



MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D^a. Elena Tomás Bona, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Lonja de Zaragoza es una de nuestras joyas patrimoniales y un referente de las exposiciones en nuestra ciudad. Fue el primer edificio plenamente renacentista de la ciudad y la construcción civil más importante del siglo XVI en Aragón, con fachadas inspiradas en los palacios italianos y bóvedas de crucería estrellada.

Para su edificación en ladrillo, habitual de la construcción aragonesa, se emplearon las técnicas mudéjares que se habían desarrollado en la ciudad, se trata del mejor símbolo del momento más espléndido de la Historia de la ciudad, cuando los viajeros la llamaban "Zaragoza la harta" y a día de hoy continúa siendo uno de los lugares más visitados y más queridos por turistas y vecinos y vecinas. No en vano, este lugar emblemático también ha sido objeto de polémica las últimas semanas, tras conocerse, como ya ocurrió en los planes del gobierno municipal en 2021.

Por aquel entonces, Sara Fernández ya aseguró en comisión de cultura, tal y cómo recogen los medios de comunicación, que este era un edificio en el que "hace falta intervenir" y planteó un proyecto estrella para la legislatura en materia cultural. Se trataba del Espacio Goya "como un proyecto de ciudad que tiende la mano al resto de instituciones para buscar puntos de colaboración con ellos y con el resto de entidades", según la información recogida en El Periódico de Aragón.

Más de tres años después, la polémica en torno a la Lonja ha comenzado por el tejado: el tejado de la Lonja no apoya directamente sobre las bóvedas, sino sobre

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



los muros laterales, que se elevan varios metros sobre éstas, dejando un espacio diáfano de varios metros de altura que el gobierno de Natalia Chueca quería habilitar, generando un acceso a la planta superior y cuyo proyecto -según la información aparecida en [Heraldo.es](https://www.heraldo.es)- incluía la construcción de dos prismas gemelos que contendrán escaleras y ascensores, con el objetivo de conectar la sala hipóstila renacentista con la planta superior.

Esta intervención supondría una actuación incompatible con la protección del edificio, declarado Bien de Interés Cultural (BIC), tal y como han manifestado entidades en defensa del patrimonio y una recogida de firmas en la plataforma change.org, promovida por la asociación cultural Gozarte que ha llegado a las 9643 apoyos.

En esta petición, que comenzó el 24 de diciembre, se opone principalmente a la instalación de dos ascensores en el histórico edificio de La Lonja y a las modificaciones previstas en el proyecto anunciado por el gobierno del PP en el Ayuntamiento, que violan las leyes de patrimonio, cuyo alcance es solo de restauración y consolidación, no permitiendo alterar la estructura original.

Según la campaña, que a día de hoy continúa debido a las informaciones contradictorias lanzadas por el gobierno de Natalia Chueca, el proyecto implicaría ampliar las ventanas de la galería superior para acceder a la planta alzada, lo que podría dañar irreversiblemente el carácter monumental de La Lonja, que cuenta con una protección máxima bajo la legislación española y aragonesa.

Los planes del equipo municipal, conocidos por los grupos municipales a través de los medios de comunicación, contemplan una inversión de 2,5 millones de euros en sucesivos presupuestos municipales para reacondicionar la planta baja y dotar al edificio de accesos a la planta alzada, según información publicada en Aragón

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	(Cód. 10777) MOCIÓN ZEC LA LONJA	ID FIRMA	13220526	PÁGINA	2 / 4
FIRMADO POR 1 FIRMANTE			FECHA FIRMA		
1. M CARMEN HIPOLA FERNANDEZ - APORTADORA DE SECRETARIA GENERAL DE PLENO			17 de enero de 2025		



Digital.

La alcaldesa de Zaragoza, Natalia Chueca, también aseguró en Onda Cero que "no hay ningún proyecto para poner ascensores por la parte exterior de La Lonja" pero no aclaró en qué dirección irán los planes para este equipamiento, para el que sacó a licitación a finales de noviembre un anteproyecto que debía proyectar un nuevo acceso para la puesta en servicio de la planta alzada existente y de dónde salió la propuesta de los ascensores, así como de ampliar la superficie expositiva.

Mediante el pliego se definían las condiciones administrativas, económicas y técnicas que debían regir la licitación del contrato menor de servicios para la elaboración de un Anteproyecto del nuevo acceso para la puesta en servicio de la Planta alzada existente de La Lonja, "que servirá de base para la solicitud de su parecer a la Comisión Provincial de Patrimonio, responsable al ser un BIC, y que constituye un elemento esencial para la correcta planificación de la renovación y ampliación de dicho equipamiento de la ciudad de Zaragoza, y "en caso de parecer favorable" servirá de base a la posterior licitación del Proyecto de Ejecución, Licitación de las obras y licitación de la Dirección Facultativa de las mismas, según la última información al respecto publicada el 9 de enero de este mismo año en Heraldos.es.

Dadas las informaciones contradictorias vertidas tanto en comisión plenaria del Ayuntamiento de Zaragoza como en las declaraciones realizadas por la alcaldesa Natalia Chueca y la concejala Sara Fernández ya desde el 2021 al respecto de este espacio monumental, este grupo municipal considera que los vecinos y vecinas de Zaragoza deben conocer, con la máxima transparencia, los planes para este lugar emblemático y recogen, además, las siguientes propuestas que se destacan a continuación.

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO

(Cód. 10777) MOCIÓN ZEC LA LONJA

ID FIRMA

13220526

PÁGINA

3 / 4

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. M CARMEN HIPOLA FERNANDEZ - APORTADORA DE SECRETARIA GENERAL DE PLENO

17 de enero de 2025



Por todo ello se presenta la siguiente

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a paralizar definitivamente las iniciativas encaminadas a la construcción de un piso superior en el Edificio de la Lonja de Zaragoza.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad impulse la declaración de la Lonja como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO y la creación de una red de Lonjas que reconozca y divulgue el valor patrimonial de estos edificios civiles emblemáticos de la que fue Corona de Aragón.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a dotar a la ciudad de un Plan de Protección del Patrimonio Histórico Artístico de Zaragoza con dotación económica suficiente y que contemple actuaciones encaminadas a la protección, mejora y conservación y puesta en valor de los Bienes de Interés Cultural de Zaragoza

Zaragoza, 17 de Enero de 2025



Elena Tomás Bona
Portavoz G.M. Zaragoza en Común

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento contiene datos no especialmente protegidos